

## INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

**REFERENCIA:** PROCESO N° 09 DE 2025

**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL TRANSITORIA A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.

**FECHA:** 27 de Marzo de 2025

### 1. Procedimiento

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 21 de marzo de 2025 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos.

No se recibieron observaciones a los Términos de condiciones.

El día 21 de marzo 2025, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de condiciones, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	POLIZA ASEGURADORA N° VALOR	OBSERVACIONES
<b>CORPOMHA</b>	26/03/2025 9:28 AM	\$941.640.000	Seguros mundial N° M-100259849 por valor de \$ 94.164.000	ORIGINAL,

El invitado **CORPORACIÓN JUVENIL NACIONAL** no allegó propuesta

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos, financieros y técnicos, como se describe a continuación:

### 2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

#### A. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el profesional Especializado y por la Oficial de Cumplimiento de Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<b>CORPOMHA</b>	x		

#### CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CORPOMHA	x		

RESULTADO VERIFICACIÓN JURIDICA	
PROPONENTE	HABILITA
CORPOMHA	HABILITADO

#### B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por el área financiera de la E.S.E METROSALUD, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportado por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CORPOMHA	x		

RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	
PROPONENTE	HABILITA
CORPOMHA	HABILITA

#### C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

PROPONENTE: CORPOMHA		NIT: 900.065.271-3	
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación o acta de inspección sanitaria vigente con concepto Favorable o favorable condicionado, con vigencia inferior a 1 año.	Presenta acta de inspección sanitaria, fecha 18/09/2024, porcentaje de cumplimiento 74%, favorable con requerimientos.	CUMPLE	Si se adjudica el contrato se hará seguimiento al plan de mejoramiento derivado del acta de visita de inspección sanitaria.
Propuesta de minuta patrón para tres (3) grupos de edad (1 a 5 años, de 6 a 12 años y 13 años en adelante) de acuerdo a las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes (RIEN) para la población colombiana del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2016, un ciclo de alimentación de 21 días para cada uno de los grupos de edad relacionados en la modalidad familia, y además	Presenta minuta patrón para los tres grupos de edad solicitados: 1-5 años, 6-12 años y 13 en adelante, con el aporte nutricional por cada ciclo.	CUMPLE	

deberá elaborar la lista de intercambio de los alimentos relacionados en el ciclo de menú.			
Presentar un ciclo de menú para 21 días diseñado por un profesional de Nutrición y Dietética de acuerdo a las minutas patrón, se acuerdo a las especificaciones técnicas del anexo protocolo de alimentación.	Presenta ciclo de menú de 21 días, con las preparaciones: Desayuno, media mañana, algo, cena y merienda, firmado por Nutricionista Dietista con tarjeta profesional.	CUMPLE	
Presentar la guía de preparaciones, desagregando los ingredientes y gramajes de cada uno de los alimentos que lo conforman, donde se indique la forma de preparación del componente del menú.	Presenta las guías de preparaciones del ciclo de menú de acuerdo a lo solicitado en los aspectos técnicos.	CUMPLE	
Presentar el análisis del ciclo de menú, evaluando calorías, y micronutrientes (Para la inclusión de los requerimientos de micronutrientes remitirse a la resolución 3803 de 2016).	Presenta análisis nutricional del ciclo de menú de 21 días, para cada uno de los ciclos 3) grupos de edad (1 a 5 años, de 6 a 12 años y 13 años en adelante)	CUMPLE	
Presentar el plan de saneamiento que incluya mínimo: los 4 programas reglamentarios, objetivos, procedimientos, cronogramas, listas de chequeo y responsables de los siguientes programas: Programa de limpieza y desinfección, programa de desechos sólidos, programa de control de plagas y programa de abastecimiento y suministro de aguas.	Presenta Plan de Saneamiento Básico para el servicio de alimentación, actualizado 2025, con los programas : <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpieza y Desinfección</li> <li>2. Manejo de Residuos sólidos y líquidos</li> <li>3. Abastecimiento de Agua y calidad de agua.</li> <li>4. Manejo integrado de Pagas y roedores.</li> </ol>	CUMPLE	
Programa Gestión de proveedores	Presenta Plan de Gestión de proveedores actualizado año 2025.	CUMPLE	
Programa de capacitación del personal manipulador de alimentos.	Presenta plan de capacitación, 12 capacitaciones al año, cada una de 1 hora, temas : Criterios mínimos para la aceptación y rechazo de la materia p- soluciones desinfectantes, Importancia del lavado de manos, limpieza y desinfección de superficies, refuerzo en manejo de estandarización de porciones, pesos medidas y soluciones, Importancia de la Desinfección, Lavado de manos, limpieza y desinfección de	CUMPLE	

	frutas y verduras, ,manejo de aceite usado y separación de residuos sólidos, Higiene Alimentaria, Limpieza desinfección y control de temperaturas, control de plagas y ETAS.		
Presentar la documentación del personal manipulador que incluya: evidencia de capacitación y exámenes médicos de aptitud laboral.	<p>Presenta documentación de los manipuladores de alimentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Noralba Úsuga Rojas: certificado de capacitación por 10 horas fecha 03/08/2024, y exámenes médicos con aptitud para manipular alimentos fecha: 09/04/2024.</li> <li>2. Natalia Lopera Madrid: certificado de capacitación por 10 horas fecha 03/08/2024, y exámenes médicos con aptitud para manipular alimentos fecha: 09/04/2024.</li> </ol>	CUMPLE	
Plan de mantenimiento para equipos, indicando las actividades que llevara a cabo, inherentes a los mantenimientos preventivos y correctivos; este plan deberá tener como mínimo objetivo general, objetivos específicos, relación de equipos objeto del mantenimiento preventivo e intervención a realizar en estos, periodicidad, cronograma, estrategias de respuesta de mantenimiento ante contingencias (mantenimientos correctivos) y persona o empresas encargadas del mantenimiento preventivo y correctivo.	Presenta programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de calibración de equipos, actualizado año 2025.	CUMPLE	

### 3. RESULTADOS CONSOLIDADOS:

Los proponentes deberán subsanar los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
<b>CORPOMHA</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

### 4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

#### 5. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica los términos de condiciones, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, **hasta el viernes 28 de marzo de 2025 hasta las 9:00 am.**

El presente informe se publica a los directamente interesados el día 27/03/2025

Original firmado

**Esperanza Peñaranda Pineda**

Directora Operativa de Contratación